



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0209-R

Riobamba, 17 de Septiembre de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0209-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.068-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1824-M; como punto incluido al orden del día, trató el punto **4.-** Autorización para la cancelación de hipoteca y escrituración individual de todos los lotes de la urbanización denominada “El Jardín de los Andes”, aprobada mediante ordenanza Nro. 009-2011 de 29 de junio de 2011 de propiedad del señor Ing. Enrique Mancheno Moreno:

Por parte de Secretaría, se pone en conocimiento que, para el tratamiento de este punto, existe la petición de acceso al mecanismo de participación ciudadana de silla vacía presentada por el Ing. Nelson Patricio Mancheno Patiño, Representante de los interesados Urbanización “Jardín De Los Andes”.

Así, luego de la exposición realizada por el señor Ing. Patricio Mancheno, ciudadano que hace uso de la silla vacía; el criterio jurídico emitido por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Síndico, y las intervenciones de los señores Concejales/as; por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Vinuesa Salinas, que: “Se remita el expediente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, a fin de que emita su informe previo conocimiento del Concejo Municipal”; con el poyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejel Ing. Patricio Guaranga; con doce votos a favor en los que se incluye el voto ciudadano del Ing. Nelson Patricio Mancheno, quien hace uso de la silla vacía y de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Edison Tene; Ing. Lenin Naranjo; Ing. Nancy Santillán; Ing. Patricio Guaranga; Psicól. Daniel Mullo; Tlga. Maritza Díaz; Tlgo. Celso Rodríguez; Tlgo. Wanderberg Villamarín; y, del señor Alcalde Arq.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0209-R

Riobamba, 17 de Septiembre de 2026

John Vinueza Salinas; un voto en contra del señor Concejal Abg. Rafael Quitio; por lo que se aprueba la moción y **RESOLVIÓ:** Remitir el expediente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, a fin de que emita su informe previo conocimiento del Concejo Municipal.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-09-17 12:10:54 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
Director General De Gestión Ambiental

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0209-R

Riobamba, 17 de Septiembre de 2026

ANALISTA LEGAL DE SECRETARIA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA
Concejal

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. PAULO ANDRES CAIZA HARO
Director General de Gestión de Patrimonio

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1250270** - Principal: **#1225580 GADMR-AT-AC-2026-6792-PVA**

